

# **REGLAMENTO XI CARRERA SOLIDARIA**

## **FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL**

### **ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN Y DENOMINACIÓN.**

Fundación Eurocaja Rural, organiza la undécima edición de su Carrera Solidaria.

### **ARTÍCULO 2. CARÁCTER DE LA PRUEBA.**

La XI Carrera Solidaria Fundación Eurocaja Rural es una prueba deportiva de carácter popular y con un objetivo totalmente solidario. Destinando el 100% del importe recaudado a entidades que luchan contra la ELA.

### **ARTÍCULO 3. FECHA Y HORARIOS.**

La prueba presencial se celebrará el día 1 de octubre de 2023 en Toledo. Comenzará a las **10:00h** con la marcha solidaria y seguidamente la salida de la categoría general y a las **11:30h** tendrá lugar la salida de las categorías infantiles.

### **ARTÍCULO 4. LUGAR DE LAS PRUEBAS.**

Tanto la salida como la meta de cada una de las pruebas estarán ubicadas en la calle Méjico, 2 (Sede Social de Eurocaja Rural y de la Fundación que lleva su nombre).

### **ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS Y HORARIOS.**

#### **CATEGORÍAS**

Desde Fundación Eurocaja Rural hemos tratado de promover la máxima igualdad entre todos los atletas a la hora de establecer las distintas categorías que componen la XI Carrera Solidaria. Los premios se otorgarán en función de las categorías establecidas (a excepción de las carreras infantiles).

#### **➤ MARCHA SOLIDARIA (10:00h).**

500 metros. Participaran en esta marcha representantes de instituciones, de entidades beneficiarias y afectados por ELA y sus familiares.

➤ **CARRERA 10KM (10:05h) (ATLETAS SIN DISCAPACIDAD)**

- SENIOR M/F (De 18 a 39 años)
- MASTER 40 M/F (De 40 a 49 años)
- MASTER 50 M/F (De 50 años en adelante)

➤ **CARRERA 5KM (10:10h) (ATLETAS CON O SIN DISCAPACIDAD)**

- CADETE-JUVEVIL M/F (De 15 a 17 años)
- ABSOLUTA M/F (Desde los 18 años)
- ATLETAS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS Y SILLAS DE RUEDAS CON ACOPLA\* M/F
- ATLETAS CON DISCAPACIDAD A PIE\* M/F

**(\*) ATLETAS CON DISCAPACIDAD. Podrán participar en la carrera de 5 km, que tendrá un circuito totalmente accesible. Las categorías son:**

1. **ATLETAS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS Y SILLAS DE RUEDAS CON ACOPLA:** atletas con sillas de ruedas deportivas y atletas con silla de ruedas y acople de pedaleo de brazos.

\*Los atletas en silla de ruedas, sillas de ruedas con acople, handbike o similar no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local que abre la carrera. En el caso de las handbike, tampoco podrán sobrepasar al primero que vaya en silla de ruedas con acople. En el caso de hacerlo quedarán descalificados de la prueba. Si se hiciera caso omiso y circularan por delante del coche de la Policía Local que abre la carrera lo harán bajo su responsabilidad, quedando excluidos de la prueba.

\*Las handbike quedan excluidas de cualquier clasificación competitiva, puesto que su uso supone una modalidad ciclista y no atlética.

2. **ATLETAS CON DISCAPACIDAD A PIE:**

**DISCAPACIDAD FUNCIONAL:** atletas con discapacidad física, discapacidad orgánica, parálisis cerebral o lesión cerebral.

**DISCAPACIDAD SENSORIAL:** atletas ciegos y/o sordos.

**DISCAPACIDAD INTELECTUAL:** deportistas que tengan reconocido un grado de discapacidad a nivel cognitivo.

Los atletas que quieran completar el circuito andando, deberán dejar el suficiente espacio (A LA DERECHA) para los atletas que vayan corriendo, de esta manera se podrá garantizar en la medida de lo posible la mejor fluidez de la prueba.

➤ **CARRERAS INFANTILES (A partir de las 11:30hs)**

- CHUPETÍN M/F (Hasta los 4 años) 250 metros.
- MINI BENJAMIN (De 5 a 7 años) 500 metros.
- BENJAMIN M/F (De 8 a 10 años) 1000 metros.
- ALEVÍN M/F (De 11 a 12 años) 1500 metros.
- INFANTIL M/F (De 13 a 14 años) 2000 metros.

**ARTÍCULO 6. DISTANCIAS, RECORRIDO Y DIFICULTAD DE LA PRUEBA.**

La prueba general tiene dos recorridos con una distancia aproximada de 5.000m y 10.000m, respectivamente, con un trayecto que se inicia y finaliza en la calle Méjico, número 2 y que transcurre por zona urbana. El circuito estará debidamente señalizado y habrá personal de la organización en las posibles intersecciones para evitar confusiones.

➤ **MARCHA SOLIDARIA Y RECORRIDO CATEGORÍAS INFANTILES.**

Las carreras de las categorías infantiles (desde chupetín hasta infantil) y la Marcha Solidaria contra la ELA transcurrirán por un circuito cerrado, accesible y vigilado en todo momento por la organización de la prueba.

➤ **5KM**



➤ **10 KM (dos vueltas)**



### **ARTÍCULO 7. DIFICULTAD DE LA PRUEBA**

La dificultad de la prueba de 5 km y 10 km será media. El recorrido será totalmente accesible. Sin barreras arquitectónicas ni grandes desniveles.

### **ARTÍCULO 8. INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones para la **carrera presencial** podrán realizarse hasta el día 28 de septiembre de 2023 (a las 14:00 horas) y para la **carrera virtual** hasta el día 1 de octubre (a las 0:00) a través de la página web <https://eurocajarural.fun> y en la web. <https://viriatoterra.es/> siendo los precios de las mismas los reflejados en la siguiente tabla:

### **INSCRIPCIÓN CARRERA PRESENCIAL:**

<b>Categoría General (5 y 10 km)</b>	<b>Categorías Infantiles</b>
12 euros	10 euros

### **INSCRIPCIÓN CARRERA VIRTUAL:**

<b>Categoría General (5 y 10 km)</b>	<b>Categorías Infantiles</b>
12 euros (más 5€ gastos de envío)	10 euros (más 5€ gastos de envío)

Aquellas inscripciones realizadas a través de la web serán consideradas válidas única y exclusivamente cuando se haya efectuado el pago de forma correcta y se reciba un correo confirmatorio del mismo por parte de la organización de la prueba.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del Reglamento de la prueba. No se podrá transferir la participación a otra persona.

### **ARTÍCULO 9. RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR.**

La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará en la sede de Fundación Eurocaja Rural (C/Méjico 2) los días:

- 29 de septiembre (viernes) 10:00h a 14:00h y de 17:00h a 20:00h
- 30 de septiembre (sábado) 10:00h a 14:00h
- 1 de octubre (Domingo) 8:00h a 10:00h (Categorías absolutas) / 8:00h a 10:30h (Categorías Infantiles)

Para poder proceder a la recogida de dorsal será necesario mostrar el correo de confirmación de la inscripción en la carrera.

El dorsal deberá colocarse de forma visible en el pecho, siendo expulsado del circuito todo aquel que incumpla dicho requisito.

El chip, sólo para las carreras presenciales de 5K y 10K, se recogerá junto con el dorsal, debiendo colocarse el mismo sobre la parte delantera de la camiseta.

## **ARTÍCULO 10. SEGURO DE LOS PARTICIPANTES.**

Todos los participantes que consten oficialmente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y por un seguro general de accidentes, quedando cualquier otra posible contingencia bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones causadas por los participantes, bien sean éstas producidas a sí mismo o a terceras personas o bienes.

El participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.

## **ARTÍCULO 11. TIEMPO MÁXIMO**

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

## **ARTÍCULO 12. ROPERO**

Habrà un ropero vigilado por miembros de la organización a disposición de los participantes en la zona de salida de 9:30 a hasta las 12:45. La organización no se responsabiliza de los objetos depositados.

## **ARTÍCULO 13. DESCALIFICACIONES.**

La organización de la prueba está facultada para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que no realice el recorrido al cual se ha inscrito previamente.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

## **ARTÍCULO 14. VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

## **ARTICULO 15. CLASIFICACIONES.**

La clasificación general se publicará en los días posteriores a la carrera en la página web [www.eurocajarural.fun](http://www.eurocajarural.fun)

## **ARTICULO 16. PREMIOS**

Las categorías entre chupetín e infantil no son competitivas y todos los niños recibirán una medalla en línea de meta.

### **CARRERA 5KM**

- Recibirán premios los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina, atletas sin discapacidad.
- Recibirán premios los 3 primeros clasificados de cada categoría (atletas con discapacidad en sillas de ruedas y atletas con discapacidad a pie) masculina y femenina, para atletas con discapacidad.

### **CARRERA 10KM**

- Recibirán premios los 3 primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina.

## **ARTÍCULO 17. INFORMACIÓN.**

Para solicitar o ampliar cualquier tipo de información relativa a la prueba pueden consultar la página web [www.eurocajarural.fun](http://www.eurocajarural.fun)

## **ARTÍCULO 18. PROTECCIÓN DE DATOS.**

En cumplimiento del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos





que el responsable del tratamiento de sus datos es FUNDACIÓN EUROCAJA RURAL. Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción y participación en la Carrera Solidaria, incluyendo la entrega de dorsales para la misma (Art. 6.1.b) del RGPD). Para ello, igualmente se le informa que, para una adecuada organización de la entrega de dorsales, así como para asegurar la transparencia de la competición deportiva, la entrega de dorsales para la carrera presencial se realizará en la sede social de Eurocaja Rural, donde se publicará el listado de participantes.

Para la carrera virtual se mandarían por correo a la dirección facilitada al efecto. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga dicha relación y en todo caso durante los períodos exigidos por la diferente normativa aplicable al efecto. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista obligación legal o hayamos recabado su consentimiento expreso. Igualmente se informa que VIRIATO TERRA y VORTICE S.L., actúan como colaborador en la organización de la carrera y encargado de tratamiento de sus datos. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Entidad estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo, podrá oponerse al tratamiento de sus datos, solicitar la limitación al tratamiento y la portabilidad de los mismos. Podrá ejercitar sus derechos ante el delegado de protección de datos por correo ordinario a la dirección C/Méjico 2 45004, Toledo o al e-mail: [dpd@eurocajarural.es](mailto:dpd@eurocajarural.es). Igualmente, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede consultar la información adicional al tratamiento de sus datos en la política de privacidad alojada en la web <https://eurocajarural.fun>.

Se informa que la Organización tomará imágenes de la prueba y sus participantes para su difusión o promoción, así como para exponer en su web tanto vídeos, imágenes o las clasificaciones finales.

#### **ARTÍCULO 19. POLÍTICA DEVOLUCIONES.**

Debido al carácter 100% solidario de la Carrera, una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma.

#### **ARTÍCULO 20. ACEPTACIÓN.**

Todos los participantes, con la formalización de la inscripción, declaran haber leído y **aceptan el presente reglamento.**



En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización de la prueba.

Este reglamento podrá ser modificado, por motivos de organización o seguridad de los participantes.

## **ARTÍCULO 21. RECLAMACIONES**

Toda reclamación a la prueba debe realizarse por escrito en la sede social de Eurocaja Rural (C/ Méjico, nº 2, Toledo) en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas. No se atenderán reclamaciones el día de la prueba.

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para la adecuada celebración de la prueba. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.